

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a, ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Tras el ingreso de un detenido, preventivo o condenado que tiene impuesta una medida o pena de prohibición de aproximación controlada por el sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas y penas de alejamiento en materia de violencia de género: ¿En cuántas ocasiones se ha procedido a retirarle el dispositivo en un Centro Penitenciario? Indicando nombre de los centros en que se hubiere producido y diferenciando los casos en que los internos eran victimarios o víctimas.

En el Congreso de los Diputados a 19 de septiembre de 2016


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-Ira-I

C.DIP 4989 21/09/2016 17:13